

Núm. expediente: GR-437/99-M.  
 Notificado: Alvimatic, S.L.  
 Último domicilio: C/ José M.ª Garrido Lopera, 9, Granada.  
 Trámite: Providencia.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

No habiendo podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, donde podrán ser examinados a fin de ejercer las acciones que a su derecho convengan, significándoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-115/96-M.  
 Notificado: Automáticos La Encina, S.L.  
 Último domicilio: C/ Este, 1, Granada.  
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-79/99-M.  
 Notificado: José Antonio Moreno García.  
 Último domicilio: Plaza Doctor Alvarez Bajo, s/n, Almuñécar (Granada).  
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-211/99-M.  
 Notificado: Lovegrán, S.L.  
 Último domicilio: C/ Los Chopos, 25, Las Gabias (Granada).  
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-250/99-M.  
 Notificado: José Antonio Fernández Blanco.  
 Último domicilio: C/ Francisco Javier Cobos, 18, 4.º A, Granada.  
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre espectáculos taurinos.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de los Acuerdos de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOJA,

de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-375/99-T.  
 Notificado: David Rodríguez Lluica.  
 Último domicilio: C/ Menéndez Pidal, s/n, Ubrique (Cádiz).

Infracción: Al art. 68.2 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 15.l) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Núm. expediente: GR-403/99-T.  
 Notificado: Pedro Rico Cámara.  
 Último domicilio: C/ Capitán Oviedo, 3, Jaén.  
 Infracción: Al art. 34.4 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Núm. expediente: GR-410/99-T.  
 Notificado: Fernando Hernández Hernández.  
 Último domicilio: C/ Mirador, 9, Jerez del Marquesado (Granada).  
 Infracción: Al art. 34.3 y 4 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Núm. expediente: GR-420/99-T.  
 Notificado: Juan Carlos Torreño García.  
 Último domicilio: C/ Marroquinos, 20, Cádiz.  
 Infracción: Al art. 70.2 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-407/99-EP, GR-414/99-EP y GR-424/99-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-407/99-EP.  
 Notificado: Antonio David Salas Castillo.  
 Último domicilio: C/ Molinillos, 23, Ogijares (Granada).  
 Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-414/99-EP.

Notificado: Inmaculada Castillo Rodríguez.

Ultimo domicilio: Urb. Lindaraja, 25, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-424/99-EP.

Notificado: Llacadonsa, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Almona de San Juan de Dios, esquina C/ Santa Bárbara, 20 (planta baja), Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-399/99-EP, GR-404/99-EP, GR-438/99-ET, GR-445/99-EP y GR-472/99-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-399/99-EP.

Notificado: José Carlos Sáez Martín.

Ultimo domicilio: C/ Compás de San Jerónimo, núm. 21-1.º A, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-404/99-EP.

Notificado: Andrés Ortega de la Fuente.

Ultimo domicilio: Res. Cenés de la Vega, blq. 1, pta. 2-3.º, Cenés de la Vega (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-438/99-ET.

Notificado: Jerónimo Canal Villamisol.

Ultimo domicilio: C/ Betil, núm. 14, Sevilla.

Infracción: Al art. 15.s) de la Ley 10/91, de 4 de abril, y al art. 82 del R.D. 145/96, de 2 de febrero.

Núm. expediente: GR-445/99-EP.

Notificado: Miguel Lara Rosales.

Ultimo domicilio: C/ Martínez de la Rosa, núm. 27, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-472/99-EP.

Notificado: Luis Miguel Mariscal Aneas.

Ultimo domicilio: C/ Santa Cándida, núm. 1, 2.º C, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-257/98-EP, GR-60/99-EP, GR-295/99-EP, GR-311/99-EP, GR-326/99-EP, GR-327/99-EP, GR-357/99-EP y GR-369/99-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-257/98-EP.

Notificado: Pedro Javier San Martín Aparicio.

Ultimo domicilio: C/ Sol, edif. III, esc. 2.ª-3.º B, Puente Tocinos (Murcia).

Infracción: Al art. 23.d) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, y los arts. 50, 75 y 81.1 del Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-60/99-EP.

Notificado: Marino Martín Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Poeta Manuel de Góngora, 5-2.º, pta. 10, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-295/99-EP.

Notificado: Manuel Amo Fajardo.

Ultimo domicilio: C/ Mulhacén, núm. 27-4.º, Granada.  
Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-311/99-EP.

Notificado: José M. Rodríguez Folgoso.

Ultimo domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 59-9.º B, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-326/99-EP.

Notificado: Salvador Pérez Muñoz.

Ultimo domicilio: Ctra. Antigua de Málaga (Venta Nueva, s/n), Huétor-Tájar (Granada).